



Resolución Directoral

Lima, 09 de junio del 2023

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 054-2023-DG-HONADOMANI-SB, sobre el término y asignación de funciones de Jefaturas del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) artículo 7 de la Ley 27669, Ley de trabajo del/la Enfermero/a establece que son funciones del/la Enfermero/a conducir técnica y administrativamente los servicios de Enfermería en los diferentes niveles orgánicos del sistema a de salud ocupando los respectivos cargos estructurales, concordando con el inciso c) del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Trabajo del/a aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2022-SA, establece acceder a cargos de Dirección y Jefaturas mediante concurso de acuerdo las normas establecidas:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 054-2023-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 03 de mayo del 2023, Artículo 1º.- se dio término a la Magister Trinidad Consuelo Curahua Núñez a la Designación como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y en el Artículo 2º.- se asigna por el periodo de tres (3) años a la Doctora Miriam Esther ORTIZ ESPINOZA, las funciones de Jefa del mencionado Departamento, al haber resultado ganadora del Concurso de Jefatura del Departamento del Departamento de Enfermería;

Que, asimismo en el Artículo 3º de la indicada Resolución se dio término a la asignación de funciones a las Lic. Elsa Antonia Tasayco Retuerto. Lic. Ana Karina Izarra Cruz y Lic. Susana Asca Nakamatsu y en el Artículo 4º se asigna en sus reemplazos a las Lic. Guiliana Cristina MEDINA GRIMALDO, Lic. Yessenia Sarina BARDALES CRUZ y Lic. Lizbeth Katerina NEYRA LÓPEZ como Jefas de los Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos, Servicio de Anestesiología y Central de Esterilización y Servicio de Gineco Obstetricia respectivamente;

Que, al haberse observado la omisión del artículo que dispone la presentación de D.J de Bienes y Rentas y D.J de Intereses de inicio y término de funciones, es necesario emitir el acto resolutorio de reincorporación de dicho artículo;

Con el visado de las Jefaturas de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Dirección Adjunta del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";





De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar el Artículo 9º.- en la Resolución Directoral N° 054-2023-DG-HONDOMANI-SB de fecha 03 de mayo del 2023, quedando redactada de la siguiente manera:

“Artículo 9º .- Disponer que las profesionales de la Salud que se detallan a continuación presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019”:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO ASIGNADO	SERVICIO	MODALIDAD D.J
1	TRINIDAD CONSUELO CURAHUA NUÑEZ	20033493	JEFA DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TERMINO
2	MIRIAM ESTHER ORTIZ ESPINOZA	07507955	JEFA DE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	INICIO
3	ELSA ANTONIA TASAYCO RETUERTO	08644725	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	TERMINO
4	ANA KARINA IZARRA CRUZ	09997158	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	TERMINO
5	SUSANA ASCA NAKAMATSU	07686215	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE GINECO OBSTETRICIA	TERMINO
6	GUILIANA CRISTINA MEDINA GRIMALDO	40404025	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	INICIO
7	YESENIA SARINA BARDALES CRUIZ	42551395	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	INICIO
8	LIZBETH KATERINA NEYRA LOPEZ	41099245	JEFA DE SERVICIO	SERV. DE GINECO OBSTETRICIA	INICIO

Artículo 2º.- Los demás términos de la Resolución Directoral N° 054-2023-DG-HONADOMANI-SB, quedan subsistentes y mantienen su plena vigencia.





Resolución Directoral

Lima, 09 de junio del 2023

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gov.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
[Signature]
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427

[Signature]
SGCR/JDTR/JCVO/STMG/HNDS
O.E.A
Ofic. Estadística
Dpto. de Anestesiología
Equipos de Personal
Interesado
Legajo
Archivo



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Auténtico

SR. HECTOR ALME ARANA TAPIA
ESCRIBANO
Reg. Nº *[Signature]* Fecha **09 JUN 2023**



HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
12 JUN. 2023
[Signature]